



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

Radicado Interno No. 104249

Que mediante providencia calendada veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. Luis Benedicto Herrera Diaz**, dentro de la acción de tutela instaurada por: Vicky Sevine Zapata Contra: Sala Única Del Tribunal Superior De Distrito Judicial De Santa Rosa De Viterbo, Juzgado Segundo Promiscuo Familia Del Circuito De Sogamoso, radicado único **No 110010203000202303027-01**, resolvió: **“PRIMERO: CONFIRMAR** el fallo impugnado. **SEGUNDO: NOTIFICAR** a los interesados telegráficamente o por cualquier otro medio expedito. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la referida providencia a: las partes y terceros intervinientes en el proceso de responsabilidad civil extracontractual de alba patricia reyes gallo y otros en contra de la accionante (radicación **15759-31-03-002-2020-00102**), para que puedan ejercer el derecho de defensa y contradicción. notifíquese a las partes dentro de las presentes diligencias constitucionales y solicítesele a los accionados en el término de un (1) día rendir el informe a que alude el artículo 19 del decreto 2591 de 1991. la secretaría deberá certificar si sobre el asunto se surtió o se surte algún trámite ante esta sala.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/>

de la Corte Suprema de Justicia el 10 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: el 10 de octubre de 2023 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia


JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

Elaboró: Julia Carrero
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1130 -1136-11-28
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co

SCLAJPT-10 V.00